

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Siendo las 10:04 horas del día 19 de enero de 2026, se reúnen por medio de videoconferencia utilizando el sistema “Teams”, mediante el link de reunión <https://teams.microsoft.com> conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social, los accionistas de **INVERSORA JURAMENTO S.A.** (la “Sociedad”), en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se encuentran presentes: (i) el accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ, a través de Banco de Servicios y Transacciones S.A. (“BSI”), en su carácter de fiduciario, representado en este acto por el Sr. Federico Miguel Salim, titular de 683.645.106 acciones ordinarias, de las cuales 94.421.976 corresponden a la Clase “A” con derecho a cinco votos por acción, y 589.223.130 corresponden a la Clase “B” con derecho a un voto por acción, todas ellas de valor nominal \$1 por acción; y (ii) el accionista Guido Lanzillotta, por derecho propio, titular de 74.000 acciones ordinarias, correspondientes a la Clase “B”, con derecho a un voto por acción, de valor nominal de \$1 por acción. Asimismo, se cuenta con la presencia de los Directores Titulares Miguel Ramón de Achaval, Luciano Rosasco, Claudio Alejandro Cerezo, Gabriel Delgado, Santiago Horacio Seeber y Carlos Videla y del síndico titular Eugenio Agustín Martínez Espeche, habiendo informado el resto de los señores directores su inasistencia por razones de índole personal. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Rodolfo Fernando Yarade, en su carácter de contador certificante titular, el Sr. Eduardo Kupfer en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y la Sra. María Natalia Echeveste en representación de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). Se deja constancia que los Sres. Claudio Alejandro Cerezo, Eugenio Agustín Martínez Espeche y Rodolfo Fernando Yarade se encuentran participando de la presente Asamblea desde la sede social de la Sociedad sita en la Ruta Nacional N° 16, Km. N° 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV.

Preside la Asamblea el Presidente Miguel Ramón de Achaval, quien informa que, considerando que los accionistas participantes de esta reunión son titulares de las acciones que representan el 96,60% del capital social y 97,70% de votos de la Sociedad, declara abierto el acto y constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria.

Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.** Toma la palabra el Sr. Presidente quien mociona para que se designe al representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ, junto con el Sr. Miguel Ramón de Achaval en su carácter de Presidente y el Sr. Eugenio Agustín Martínez Espeche en representación de la Comisión Fiscalizadora a fin de que suscriban el acta de la presente Asamblea. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, pasa a considerarse el segundo punto del orden del día: **2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35, iniciado el 1º de octubre de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2025.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ e indica que, tal como es de

conocimiento de los presentes, la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias (la “Ley General de Sociedades”) ya ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad y puesta a disposición de los señores accionistas con la antelación debida, además de haberse efectuado su presentación en legal tiempo y forma ante los organismos correspondientes. En este sentido, mociona para que (i) se omita la lectura de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025, la cual comprende el Balance general, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos. Asimismo, tomar nota de la memoria y del informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado en dicha fecha y (ii) que se apruebe dicha documentación en los mismos términos que fue aprobada por el Directorio y puesta a consideración. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente, pasa a considerarse el tercer punto del orden del día y se deja constancia que la asamblea pasa a desarrollarse con carácter de extraordinaria para el tratamiento del punto: **3º) Consideración de los resultados del ejercicio.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ y manifiesta que, tal como es de conocimiento de los presentes, el resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025 arrojó una pérdida de \$6.119.855.219. Asimismo, informa que los Resultados No Asignados acumulados ascienden a una pérdida total de \$126.714.254.127. En este sentido, de conformidad con las disposiciones aplicables, no es posible distribuir utilidades ni efectuar reservas al respecto. El representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ mociona para no desafectar ninguna cuenta y que la totalidad de los resultados negativos del período se destinen a compensarse con la cuenta de resultados no asignados. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, pasa a considerarse el cuarto punto del orden del día: **4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$697.249.323,48) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que deben considerarse las remuneraciones a los miembros del Directorio. Deja constancia que en oportunidad de transcribir el orden del día se estableció que las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025 ascendían a \$697.249.323,48 cuando en realidad los mismos fueron de \$446.991.631. A continuación, manifiesta que la Sociedad ha recibido la renuncia a honorarios por parte de los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito y Santiago Horacio Seeber. Concede la palabra al representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB quien toma nota de las renunciaciones efectuadas a honorarios, con voto de agradecimiento, y mociona para (i) tomar nota de lo mencionado por el Sr. Presidente respecto a las remuneraciones del Directorio y aprobar el pago a ciertos miembros del Directorio por sus labores desempeñadas en el ejercicio bajo análisis de la suma total de \$446.991.631 en concepto de honorarios, y (ii) distribuir los honorarios mencionados de la siguiente manera, dejando constancia que los mismos fueron pagados durante el ejercicio en

consideración: \$98.253.880 para el director Miguel Ramón de Achaval; (ii) \$146.179.908 para el director Claudio Cerezo; (iii) \$147.274.043 para el director Luciano Rosasco; (iv) \$27.641.900 para el director Carlos Videla; y (v) 27.641.900 para el director Gabriel Delgado. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente, pasa a considerarse el quinto punto del orden del día: **5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ, quien mociona para aprobar el desempeño de los miembros del Directorio por el ejercicio en consideración y hasta la fecha de la presente Asamblea. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación, pasa a considerarse el sexto punto del orden del día: **6º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ, y mociona para que: (i) se fije en ocho (8) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes; (ii) se designen como Directores Titulares a los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Luciano Rosasco, Claudio Cerezo, Miguel Ramón de Achaval, Gabriel Delgado y Carlos Videla; y (iii) se designen como Directores Suplentes a los Sres. Santiago Brito y Emilia Fornari. Por otra parte, de conformidad con los criterios adoptados por las normas de la CNV (T.O. 2013 y sus modificatorias) (las “Normas de la CNV”), informa a los presentes que los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Luciano Rosasco, Santiago Brito, Claudio Cerezo y Miguel Ramón de Achaval revisten el carácter de no independientes y los Sres. Gabriel Delgado, Carlos Videla y Emilia Fornari revisten el carácter de independientes. Asimismo, se deja expresa constancia de que los Directores titulares y suplentes aceptarán el cargo para el cual fueron designados por instrumento privado remitido a la Sociedad. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, pasa a considerarse el séptimo punto del orden del día: **7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ y mociona para que se apruebe la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Pasa a considerarse el octavo punto del orden del día: **8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ y mociona para que se apruebe el pago en partes iguales entre los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la suma total de \$21.575.400 en concepto de honorarios por su labor desarrollada durante el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025, distribuible en forma proporcional a cada uno. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente, pasa a considerarse el noveno punto del orden del día: **9º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra el representante del accionista

Fideicomiso de Garantía JHB IJ y mociona para que se designen como Síndicos Titulares a los contadores Eugenio Agustín Martínez Espeche, Gerardo Nelson Posadas y al Dr. Pablo De La Merced y como Síndicos Suplentes a Julián Gutiérrez, Joaquín Condorí y Tomás Martínez. A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, de conformidad con los criterios adoptados por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las Normas de la CNV y las disposiciones de la ley N° 26.831, la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora revisten el carácter de independientes. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Acto seguido, pasa a considerarse el décimo punto del Orden del Día: **10º) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2025. Determinación de su retribución.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ quien mociona para que: (i) se designe al Cdor. Rodolfo Fernando Yarade, socio de la firma FY y Asoc. S.R.L. como contador certificante titular para la emisión de la documentación contable que corresponda al ejercicio iniciado el 1º de octubre de 2025, (ii) se designe al Cdor. Augusto Luciano Gómez, como contador certificante suplente; y (iii) se fije en \$56.589.870 la retribución del contador certificante por el ejercicio económico iniciado el 1º de octubre de 2025. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Pasa a considerarse el décimo primero y último punto del Orden del Día: **11º) Otorgamiento de autorizaciones.** Toma la palabra el representante del accionista Fideicomiso de Garantía JHB IJ y mociona para autorizar a los señores Diego Julián Razumny, Juan Pablo Bove, Federico Martín Otero, Federico Salim, Esteban Buján, Paula V. Cerizola, Marcos Darío Quiroga Pizzorno, Francisco Stéfano, Cristian Bruno, María Victoria De Rosa, Matías Detry, Manuela Cané, Sofía Elhorriburu, Marcos Martínez Cuadrado, Paloma Ganuza Echeveste, Rosa Urdaneta, Consuelo Ortiz, Agustina Jordán, Martín Castellaro, Leila Valeska Zatjaichuk, Carlota Merener Bloch, Matías Correa Silva, Catalina Rodríguez Giesso, Emilia Fornari, Pablo de la Merced y/o a quienes estos designen, para que en forma indistinta, conjunta o alternada efectúen las presentaciones que resulten pertinentes y realicen todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener de la Subsecretaría de la Inspección General de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta, Dirección General de Sociedades, la CNV, BYMA, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., el Boletín Oficial y demás organismos que así lo requieran, la inscripción, publicación de edictos, y cualquier presentación relativa a lo resuelto en la presente Asamblea, con facultades para aceptar las modificaciones que fueren requeridas por dichos organismos y proponer, en su caso, textos alternativos, pudiendo suscribir escritos, escrituras complementarias, rectificatorias o aclaratorias de los instrumentos públicos o privados que se hubieran otorgado y recurrir las resoluciones que recaigan al respecto, suscribir copias de la presente acta, del Registro de Asistencia a Asambleas, y de las actas de Directorio, preparar dictámenes, solicitar y contestar vistas y presentar escritos. Sometida la moción a votación, resulta aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo otros asuntos que considerar, se da por finalizada la reunión a las 10:27 horas.

Firmantes: Federico Miguel Salim (Representante de Banco de Servicios y Transacciones S.A.), Guido Lanzillotta (accionista por derecho propio), Miguel Ramón de Achaval (Presidente de la Asamblea), Eugenio Agustín Martínez Espeche (Representante de la Comisión Fiscalizadora).